



COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBIDO

Fecha: 22-4-23 Hora: 2:10 PM

Firma: [Handwritten Signature]

**ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTA POLÍTICA
ALCALDE**

Funciones:

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política de la Republica. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Adjunto.

PROPUESTA POLÍTICA PARA LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE COLÓN
DE LA PRE CANDIDATA MARÍA RAMOS LA MADRINA
ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023

En base a la Constitución de la República de Panamá y las leyes que rigen a los municipios, presentamos un compendio de las propuestas que impulsaremos, al ser elegida como Alcaldesa del Distrito de Colón.

Estos son solamente algunos de los planteamientos en los que basamos nuestro proyecto para el distrito de Colón, y que responden a las necesidades y objetivos identificados.

Es de gran importancia para nosotros, que los planes se desarrollen en estrecha colaboración con la comunidad para asegurar su eficacia y éxito, además de que posean la característica de la sostenibilidad.

Transparencia: Comité Ciudadano del Distrito de Colón:

Estableceremos el Comité Ciudadano del Distrito de Colón, que será un organismo **permanente** de enlace entre los pobladores del distrito y la alcaldía, en el que se promoverá la constante participación ciudadana con respecto a los temas de interés público.

Desarrollo económico:

Promoveremos el desarrollo económico del distrito, impulsando el emprendimiento local.

COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBIDO

Fecha: 22-4-23 Hora: 2:10pm
Firma: R.A. Ramos

Atrayendo inversión nacional e internacional.

Desarrollando las condiciones para la generación de empleo.

Seguridad y prevención:

Mejorar la seguridad del distrito para prevenir la delincuencia a través de estrecha colaboración con la Policía Nacional y demás entes de seguridad.

Instalación de más cámaras de video vigilancia.

Fortaleciendo la Policía Municipal

Modernizar la iluminación pública, entre otras medidas.

Accesibilidad:

Adecuaciones para las personas con discapacidad.

Mejoras en la infraestructura peatonal.

Instalación de la nomenclatura que identifique todos los espacios del distrito, no solamente de la Ciudad de Colón.

Desarrollo Turístico:

Trabajar en estrecha colaboración con los operadores de turismo, agencias de viaje, comercio, restaurantes, cafeterías, fondas, hoteles, hostales, centros de diversión, ciudadanía, etc. para la positiva exposición del distrito a nivel nacional e internacional.

COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBIDO

Fecha: 22-4-23 Hora: 2:10 PM

Firma: RH Viquez

Medio ambiente:

Promoveremos la reducción de residuos a través de programas de reutilización y reciclaje.

Promoción e incentivación de prácticas sostenibles.

Conservación y creación de espacios verdes.

Cultura y patrimonio:

En asociación con los gestores culturales y artistas del distrito, fomentaremos, apoyaremos y protegeremos las actividades culturales.

Apoyando primordialmente a artistas locales.

Contribuiremos al remozamiento de estructuras y lugares históricos.

Educación y Deporte:

Impulsando iniciativas como becas para estudiantes y deportistas a través de alianzas/convenios con universidades y/o empresas.

Programas de formación para adultos.

Creación, mejora y facilitación de espacios para la práctica de deportes en todos los corregimientos.

COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES
RECIBIDO
Fecha: 22-4-23 Hora: 2:10 PM
Firma: Rafael

Salud y Sociedad:

Efectuar, en asociación con el sector salud público y privado, campañas de buenas prácticas para fomentar la prevención, por ejemplo en enfermedades como la diabetes, que son frecuentes en nuestra población, entre otros.

Implementar programas para la atención y manejo de personas en situación de calle.

Ejecutar y monitorear:

Finalmente, se deben ejecutar los programas y proyectos y monitorear su implementación y resultados para asegurar que se están cumpliendo los objetivos establecidos y que se está utilizando adecuadamente los recursos invertidos.

Es importante destacar que para desarrollar planes de inversión pública municipal es fundamental contar con la participación activa de la comunidad y los actores relevantes del Distrito de Colón, para asegurar que las soluciones propuestas sean las más adecuadas.

COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBIDO

Fecha: 22-11-23 Hora: 2:10 PM

Firma: RJM Reyes